



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 89/2024

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2024.

CDHCM ACOMPAÑA EJERCICIO DEL DERECHO AL VOTO DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD, DURANTE EL RECIENTE PROCESO ELECTORAL

El voto de las personas en prisión preventiva en la Ciudad de México se constituye como un parteaguas para sus derechos políticos, y que de manera progresiva se continúe con el avance de otros derechos humanos.

Así lo destacó la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, en la presentación del libro *Voto de personas en prisión preventiva en la Ciudad de México: Diálogos y experiencias. Memoria Proceso Electoral Concurrente 2023- 2024*, convocado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

En el acto que tuvo lugar en el Museo de la Policía, donde también se presentó la exposición virtual *Voces Electorales desde la Prisión*, la Defensora celebró la construcción de la memoria de los actores institucionales y las diferentes miradas de quienes hicieron posible las votaciones durante el reciente proceso electoral en la capital del país.

Recordó que la experiencia se construyó luego de que se emitiera una sentencia de la Suprema Corte, una reforma legislativa y de la planeación de debates, los cuales resignificaron la democracia participativa de las instituciones, pero de manera fundamental desde las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y la academia.

“Todas estas experiencias, conocimientos adquiridos, testimonios, trabajo institucional y las expresiones artísticas que se generaron durante el proceso, forman parte de los trabajos que saldan parcialmente la deuda con los derechos políticos de una población que forma parte de la sociedad”, insistió.

La CDHCM, recordó, a través de su Segunda Visitaduría General -a cargo de Iván García Garate- se involucró durante todo el proceso, con la convicción de desmontar concepciones añejas sobre los castigos adicionales que aún se quieren imponer a las personas privadas de la libertad, en contradicción con su derecho a la reinserción social.

Por su parte, la Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, reconoció los esfuerzos, el entusiasmo, la decisión y determinación institucional de las autoridades involucradas para cumplir con la obligación de garantizar que casi 2 mil personas privadas de su libertad ejercieran su derecho al voto.

En tanto, el Subsecretario del Sistema Penitenciario, Omar Reyes Colmenares, reconoció que el derecho a la participación política está vinculado con el principio de presunción de inocencia, que precisa de la movilización y de la coordinación de las instituciones para superar obstáculos.

De acuerdo con el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, Presidente de la Comisión Provisional, encargada de coordinar las actividades para recabar el voto de personas en prisión preventiva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el libro da testimonio de la participación democrática inclusiva en la capital del país.

La exposición virtual busca compartir las experiencias, ensayos y testimonios de quienes participaron en el proceso democrático pasado en los centros penitenciarios.

El libro y la exposición se pueden consultar en la siguiente dirección:

- <https://www.iecm.mx/www/sites/ppp/>

www.cdhcm.org.mx